



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00778760- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Psicología en su RHCD-2021-17-E-UNC-DEC#FP solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Julia Mariana GONZÁLEZ, Leg. 41977,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 2 (82/89), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9/10 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2021-17-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Julia Mariana GONZÁLEZ, Leg. 41977, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra "A" de la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 25 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

m